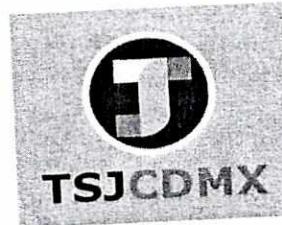




**CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL**  
"Independencia judicial valor institucional y respeto a la autonomía."



**CIRCULAR CJCDMX 49/2016**

**TITULARES DE LOS DIVERSOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES  
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRESENTES**

En cumplimiento al **Acuerdo 21-37/2016**, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en sesión ordinaria celebrada el día seis de septiembre del año dos mil diecisésis, con toda atención hago de su conocimiento que este Órgano Colegiado de conformidad con el artículo 10, fracción I, del Reglamento Interior de este Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México **determinó** dejar sin efectos la parte conducente del punto SEGUNDO del acuerdo plenario 08-41/2001, de fecha veintisiete de agosto del dos mil uno, en relación con la utilización de radio-localizadores (beepers), lo anterior con efectos a partir del uno de enero de dos mil diecisiete, derivado de la no renovación del servicio de comunicación satelital (beepers).

En atención a lo antes citado, se instruye al Oficial Mayor para que a través de la Dirección Ejecutiva de Gestión Tecnológica, ambos del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, genere y otorgue las cuentas de correo electrónico institucional a los servidores públicos que corresponda de conformidad con la lista que emita la Dirección de Consignaciones Penales del propio Tribunal; instruyendo a los titulares de los diversos órganos jurisdiccionales del H. Tribunal, que queda bajo su más estricta responsabilidad, la supervisión, utilización y verificación del correo electrónico, en virtud de que por este medio serán enviadas las notificaciones de cumplimiento de mandato judicial en horas y días inhábiles, por la Dirección de Consignaciones Penales del H. Tribunal, en sustitución de los radio-localizadores (beepers)

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



**ATENTAMENTE**  
Ciudad de México a 28 de septiembre de 2016  
**LA SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE  
LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**MAESTRA ZAIRA LILIANA JIMÉNEZ SEADE**